

ACTA N° 107 /

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 20 de Mayo de 2015, siendo las 08:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 107, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de SECPLAN don Pablo Pinto González, Director de Obras Municipales don Domingo Cuevas Castro, don Esteban Varos y don Miguel Aparicio de la Constructora APCA, don Yuri Cartes arquitecto de la Constructora Santa María, inspector técnico del SERVIU Región del Bío Bío don Rodrigo Dannes, señora Eugenia Guzmán González Delegada Provincial del SERVIU Región del Bío Bío, don Eugenio Henning de la empresa ESSBIO, y el Jefe de Redes de la empresa ESSBIO S.A. don Freddy Cartes; señor Fernando Carrasco Gerente de desarrollo de proyectos empresa Consorcio Eólico Los Olmos.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- Correspondencia: Recibida y Despachada.
- 2.- Presentación Proyecto Inmobiliario.
- 3.- Presentación carta de compromiso entrega de inmueble para el funcionamiento de la PDI.
- 4.- Invitación extendida por el Concejo, al Subgerente Zonal Cordillera ESSBIO S.A. don René Henning Figueroa.
- 5.- Presentación del proyecto Eólico Los Olmos.
- 6.- Aprobación Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Mulchén y la Junta de Vecinos N° 3, Generación 2.000 Villa La Granja.
- 7.- Aprobación Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Mulchén y la Junta de Vecinos Aurora de Enero.
- 8.- Aprobación proyecto "Adquisición BUS Municipalidad de Mulchén", enviado por la Dirección de SECPLAN.
- 9.- Cuenta señor Alcalde
- 10.- Incidentes

## **Primer Punto de la Tabla**

### **Correspondencia**

### **Despachada**

### **Oficio N° 538**

**De Alcalde de la comuna a la Delegada Provincial del SERVIU Región del Bío Bío, señora Eugenia Guzmán Gutiérrez,** considerando los comentarios de los concejales en la última reunión de Concejo, se solicita la necesidad de actualizar el listado de invitaciones que emanan de esa entidad para las diferentes actividades que realizan, ya que en éste último tiempo, no a todos los Concejales de la ciudad les ha llegado la invitación a participar a las actividades realizadas.

### **Recibida**

### **Oficio N° 01**

**Al señor Alcalde de la comuna, del Coordinador de Turismo don Cristian Beroiza Pereira,** menciona que la comisión de turismo del Concejo Municipal, presidida por el concejal señor Guillermo Brevis, se reunió por última vez el 21 de agosto de 2013. En el marco de la implementación del plan de Desarrollo Turístico Comunal, lanzado en agosto de 2014, dicha situación se presenta como un inconveniente para la articulación efectiva con los agentes turísticos relevantes y con el propio Concejo Municipal. Existen materias de planificación y gestión comunitaria que se han visto postergadas por esta inexplicable decisión de no realizar las sesiones de la Comisión referida durante 2 años, llamando fuertemente la atención de artesanos, emprendedores y empresarios locales interesados en retomar el trabajo en esta área. En razón del carácter prioritario que Ud. ha asignado al desarrollo del turismo a través de la cultura, viene en solicitar despejar los motivos por los cuales la comisión no se ha reunido en todo este tiempo, procurando dar continuidad a esta instancia de especial relevancia para la gestión turística local.

**El Concejal señor Guillermo Brevis,** dice que don Cristian Beroiza nunca lo ha llamado a las reuniones incluso la Concejal es testigo, a la sesión Cordillera jamás lo ha invitado, es un tema que lo tiene bastante molesto y lo ha planteado muchas veces. A parte de la comisión de Turismo no la ha evocado, incluso no fue la última en agosto, habría que buscar en las actas, además llamo a la comisión, se reunieron y después nunca más. Además dice que incluso cuando hay reuniones internas no lo llaman, y cuando hubo reunión de la Asociación Cordillera en Mulchén lo llamaron el mismo día, para él es una falta de respeto, ha pensado seriamente en dejar la comisión de turismo o hacer un cambio en las comisiones.

### **Nota**

**Del señor Fernando Javier Riquelme Muñoz, al señor Alcalde de la comuna y Concejo Municipal,** solicita reconsiderar el reingreso de la solicitud de Patente de Restaurante diurno y nocturno en calle Salvo N° 229, señalando que se reunió con la junta de vecinos, para replantear el tema, obteniendo una respuesta positiva de la Junta de vecinos N° 3 de nuestra comuna, adjunta documentos esperando una respuesta favorable.

**Se adjunta además, Nota de fecha 17 de abril de 2015, de la Junta de Vecinos N° 3, "Bernardo O'higgins", dirigida al señor Alcalde de la comuna,** menciona que la directiva de la Junta de Vecinos, viene a solicitar poder reevaluar una solicitud que presentó el señor Fernando Javier Riquelme Muñoz para el otorgamiento de patente de Restaurante diurno y nocturno en calle Salvo N° 229 de nuestra comuna. Lo anterior, a raíz de que el señor Riquelme se acercó a nuestra organización y conversó con los vecinos en reunión, planteando que las denuncias anteriores fueron con otra administración del local y él no es responsable de los hechos, además adquirió un compromiso de respetar el medio acústico y el horario de funcionamiento, por lo cual considerando que no podemos coartar la posibilidad de emprendimiento de las personas, es que se acuerda dar la aprobación por parte nuestra para que instale su local.

**Oficio N° 64/2015**

**Del Subgerente Zonal Cordillera Gerencia Clientes ESSBIO S.A., don Rene Henning Figueroa, al señor Alcalde de la comuna y Concejo Municipal, confirma la asistencia y agradece la invitación a participar en la sesión de concejo municipal, a la cual asistirá quien suscribe y el Supervisor de Redes Bío Bío, don Freddy Gutiérrez Cartes.**

**Segundo Punto de la Tabla****Presentación Proyecto Inmobiliaria**

El señor alcalde menciona que se encuentra presente personeros de una empresa constructora, quienes se presentan, don Esteban Varos y don Miguel Aparicio de la Constructora APCA, agradecen al señor Alcalde y Concejo Municipal, el poder presentarles el proyecto inmobiliario, de calle Salvo y Villalón.

Don Esteban Varos, menciona que el proyecto que tiene presupuestado para esta comuna en conjunto con la Constructora APCA les parece muy interesante que sin duda viene en beneficio a las familias que tienen carencia habitacional en la comuna, la idea es formar una alianza estratégica entre la unidad patrocinante Empresa APCA y el municipio, para poder desarrollar este proyecto social, este proyecto es de departamentos que hasta el momento cuenta con 44 que están ubicados en la calle Villalón, para la empresa es muy importante esta alianza con el municipio por varios factores, uno porque tiene la tabla de razón de demanda y lo otro porque existe el terreno, por otra parte la empresa tiene la experiencia en proyectos sociales, dice que trabajó dos años como Jefe de la sucursal EGIS DIVAL, en donde desarrollaron varios proyectos en la comuna y en la región y en conjunto con la empresa APCA tienen desarrollado este Proyecto, es un proyecto piloto, tiene 3 torres tipo de 5 pisos cada una, llevan mucho tiempo trabajando en este proyecto y está bastante avanzado:

- La Torre tipo 1, tiene capacidad para 30 familias.
- La Torre tipo 2, tiene capacidad para 20 familias.
- La Torre tipo 3, tiene capacidad para 18 familias.

La situación actual,

- Existe un terreno ubicado en calle Villalón
- Existe la mecánica de suelos los resultados son bastantes favorables.
- Proyecto de arquitectura está completo.
- Proyecto de especialidades, esto es el agua, alcantarillado, pavimentos, electricidad, gas.
- Plano estructural del proyecto también está.
- Revisor estructural clase A, por lo tanto el proyecto cumple con todos los estándares de calidad.
- Nuestra propuesta es el Edificio Alto Cordillera, que consta de 144 departamentos para un total de 144 familias.

Para iniciar este proyecto se necesita:

- Aprobación y compromiso por parte del municipio.
- Las familias que son sumamente importantes.
- Topografía del terreno.
- Localización (es fundamental dado el aporte que da el Estado, se está hablando de 200 U.F.)

La propuesta está, el terreno está muy bien ubicado en calle Villalón, cuenta con un espacio determinado, está cercano al Hospital, a Carabineros, al Supermercado, al Colegio efectivamente cumple con el concepto de localización, en base a este terreno se determinó un área de 8.763 metros cuadrados, esto está basado a la visita que se hizo en terreno y con la mecánica de suelo.

Hay dos propuestas un espacio para la PDI y sin la PDI se agregó mucha área verde.

- Planimetría departamento Tipo A de 57,2 m<sup>2</sup> interiores, todos los departamentos constan de 3 dormitorios, 1 baño, cocina, logia y estar comedor.
- Planimetría departamento Tipo B de 58, m<sup>2</sup> interiores, todos los departamentos constan de 3 dormitorios, 1 baño, cocina, logia y estar comedor.
- Planimetría departamento Discapacitados de 60,8 m<sup>2</sup> interiores, todos los departamentos constan de 3 dormitorios, 1 baño, cocina, logia y estar comedor.

Subsidio diferenciado de localización (U.F. 200).

Adicionalmente

- Este emplazado en el radio urbano
- Establecimiento educacional más cercano menor a 1.000 metros de distancia y tengan nivel pre-básico, nivel básico – medio.
- Establecimiento salud primaria inferior a 2.500 metros de distancia.
- El transporte público.
- Área verdes públicas.

Perfil de las familias:

- Puntaje no mayor de 8.500 puntos FPS.
- Familias numerosas.
- No más de 20 familias adulto mayor.
- 6 familias con integrantes con discapacidad.
- Padres, Madres solteras, divorciada o viudo con menores de 24 años.
- Antigüedad en la libreta de ahorro.

Presentación de las actividades del primer semestre en la Carta Gantt:

- Presentación del proyecto al comité.
- Solicitud de certificados de distanciamiento.
- Solicitud de localización.
- En el cuarto mes tener el resultado
- Solicitud certificación
- Conformación del grupo de familias.
- Antecedentes técnicos.
- Presentación proyecto al SERVIU Concepción.

Antes, en el decreto N° 49 existía la salvedad que uno podía presentar una carpeta con la parte técnica, la parte social y la parte administrativa separadamente, por una parte fue bueno porque permitía revisar antes la localidad del proyecto, revisar la parte técnica y tener la aprobación, pero se presentaba una realidad bien engorrosa, y todos los participantes le expusieron al SERVIU y al Ministerio, de que ese trámite trababa los proyectos, que era la presentación de adscripción del proyecto una tramitación sumamente compleja, finalmente eso se eliminó y ahora con la nueva modificación que salió con el Decreto 105, hay que ingresar tal cual como se había ingresado con el Decreto N° 174, los tres proyectos juntos, la parte técnica, la social y administrativa, por lo tanto ahora no se puede ingresar la parte técnica para que ellos la revisen sino que todo al mismo tiempo, por eso es fundamental trabajar en forma paralela con las familias al quinto mes y al sexto mes se puede presentar el proyecto al SERVIU, hacerlo una realidad, es un proyecto que no se ha visto aquí en la comuna de Mulchén.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, necesita copia con la información de la presentación.

**La Concejala señora Luz González**, consulta si hacer otra torre cual sería el espacio del área verde que quedaría.

**El expositor don Miguel Aparicio**, menciona que el área verde es lo que se está presentado en la propuesta es de color verde, lo que exige la ley, está cumpliendo con la ordenanza municipal

y la ordenanza general de construcción, que entre torre y torre hay un sector de área de juegos infantiles para los niños, y está considerado un cierre perimetral tipo condominio que tengan la seguridad las familias.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que primero le llama la atención porque ésta empresa y no otra, que posibilidades pueden tener otras empresas, pero le parece atractivo el proyecto, lo que más la deja tranquila es el espacio del terreno para las viviendas, el otro tema que le preocupa es que no se incorpore la PDI, que no sea en ese sector, que sea en otro espacio, porque le da más espacio para las áreas verdes. El caso del tema de la discapacidad, como se soluciona si hay más demanda de familias con discapacidad.

**El expositor don Miguel Aparicio**, menciona que efectivamente pueden venir otras empresas, si están con el interés, pero está bien avanzado, hay más de ocho meses de trabajo, la idea es poder aplicar este proyecto y se partió por Mulchén.

**El señor Alcalde** menciona que no ha llegado otra empresa que presente otro proyecto, las puertas están abiertas para otras empresas, el proyecto está bien avanzado, cuentan con la experiencia, prácticamente el diseño lo tienen definido, parece bien atractivo, y ojalá lo antes posible las familias tengan sus viviendas, es un gran paso que se da, al poder presentarles el proyecto aquí en el concejo.

**Don Miguel Aparicio**, dice que respecto a las familias con discapacitados, de alguna manera hay que dar una solución, la casa tiene que modificarse y cambiar de una casa normal a una casa para personas con discapacidad diferenciada porque ocupan mucho más espacio de lo que ocupa una persona sin discapacidades, afecta el presupuesto y muchas veces las empresas constructoras determinan una cierta cantidad en base al presupuesto por lo tanto el presupuesto está acotado. Ejemplo una casa con un terreno que se ocupa para una familia normal es la mitad de lo que se ocupa para una persona con discapacidad, por lo tanto el presupuesto es la mitad que se ocupa, en los departamentos es muy complicado porque es una restricción, porque una familia con discapacitado no se puede dejar en un segundo piso, necesariamente hay que dejarla en el primer piso, no son más allá de cuatro familias con discapacitados que se incorporan a los proyectos, la constructora hizo los cálculos y se consideró a 6 familias con discapacidad y adultos mayores.

**La Concejala señora Mónica Colin**, menciona que agradece a la empresa, que hayan visto que el terreno es llamativo y que sea la primera empresa que se presenta en la comuna a presentar el proyecto, le preocupa que cuanto antes se pueda dar solución al problema de viviendas de Alto Cordillera, ellos esperan que podamos darles una solución pronta, considerando que es un terreno atractivo, han sido acuciosos y espera que la carta Gantt se cumpla lo antes posible y que las familias cumplan el perfil, ve que es un trabajo riguroso y que han trabajado ya ocho meses con el proyecto.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, agradece la exposición es un buen proyecto y de muchos recursos, una buena propuesta, una buena alternativa que la empresa adelante un paso, muchas veces se ha tocado el tema en el concejo, en lo personal cree que hay que asumir es una buena propuesta, adelantar el paso y que el concejo apoye esta iniciativa.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que lo que se está haciendo es un aprovechamiento óptimo, afortunadamente la ubicación del terreno se considera bastante buena, se está dando una solución bastante eficiente con respecto al terreno, agradece la presentación entiende que todo esto está dentro de la norma.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, está de acuerdo con el proyecto, le preocupa el estacionamiento de vehículos porque es una problemática que se considere entre los bloques.

**El expositor don Miguel Aparicio**, menciona que este proyecto cumple con la ordenanza, fue revisado el proyecto, está con todos los estacionamientos con el 52 % es lo que pide la

ordenanza, están fuera de las áreas verdes los estacionamientos, son requisitos que pide el SERVIU.

**El señor Alcalde** menciona que tiene esta solución y no descarta la posibilidad que otra empresa se presente, lo que nos garantiza que es un buen trabajo con la experiencia de la empresa. Colocar toda nuestra colaboración, está bien avanzado y es interesante desde el punto de vista del proyecto.

**El expositor don Miguel Aparicio**, menciona que este proyecto tienen 10 meses de trabajo ya ganados, tenemos la solución tipo, la idea es presentar este proyecto a la brevedad, este año ingresarlo al SERVIU, lo que necesitamos es la aprobación de parte de Ud. y del Concejo Municipal para poder seguir adelante.

**El señor Alcalde** menciona que cuenta con el apoyo y voluntad del concejo para que las familias obtengan lo antes posible sus viviendas.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Presentación carta compromiso entrega de inmueble para el funcionamiento de la PDI.**

**El señor Alcalde**, menciona que estuvo la semana pasada con el Subprefecto don Carlos González, acompañado de la Subcomisaria y arquitectos, visitamos el terreno en calle Villalón, se vio otras alternativas, surgió la posibilidad del Edificio Consistorial, pensando que construir un cuartel es mínimo dos a tres años, primero hay que postular el diseño del proyecto, luego la construcción de un cuartel se demora, en el corto plazo no menor a un año poder darle una solución rápida para funcionar la PDI, mientras se obtenga el edificio nuevo, el edificio consistorial esta frente a la plaza tiene una buena ubicación tiene hartas garantías, es una opción la cual se les plantea al Concejo, de ser así la PDI estaría funcionando en un corto plazo, son catorce los funcionarios que estarían ubicados aquí en la comuna.

**La Concejala señora Mónica Colin**, consulta si este edificio se entregaría para siempre o en comodato.

**El señor Alcalde** menciona que se entregaría en comodato.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que está de acuerdo con la PDI, le preocupa porque aquí estaría un museo.

**El señor Alcalde** menciona que hay que ver que es lo prioritario para la comuna.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta por el terreno de la DIDECO.

**El señor Alcalde** dice que antiguamente era un cine y es pequeño el terreno para la exigencia de ellos, además tiene que tener un estacionamiento, la proyección es que la comuna tiene que crecer.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que no está dispuesta a decidirlo hoy día, para dar una opinión asertiva, no tiene ninguna duda de que es lo prioritario del museo o la instalación de la PDI.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta cuando estaría el traslado de la Municipalidad al edificio consistorial.

**El señor alcalde** menciona que en el mes de Junio estaría el traslado de la Municipalidad al edificio consistorial.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que entre los meses de Agosto y Septiembre se estaría entregando el edificio a la PDI, hoy en día por la seguridad de la ciudad no tiene ningún problema en verlo hoy día, está de acuerdo ver el tema en comodato.

**La Concejala señora Mónica Colin**, menciona que cree que el señor Alcalde tiene que tomar la mejor decisión, hay que ver porque la PDI tiene cualquier petición de parte de otras comunas, y si nosotros no tomamos esta decisión, se nos va, en lo personal a mí la PDI me da la seguridad aunque no es la solución a toda la delincuencia que hay, obvio que un museo sería ideal y no dejarlo botado, apoyo el 100% en la decisión que Ud. determine con la PDI.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, menciona que más que nada es uno de los grandes sueños de la comuna contar con la PDI, que se entregue en comodato, pero no dejar de lado la construcción, mantener el compromiso inicial no se dejar de lado el proyecto de la construcción nueva de la PDI.

**El señor Alcalde** dice que es importante enviar la Nota la estaría enviando el día Lunes para la PDI, que exista esta alternativa y que sea real.

**La Concejala señora Luz González**, menciona que igual tiene la voluntad de aprobar, le preocupa algunos sectores específicos y si trabajan para un cuartel con un comodato mientras se logre el proyecto del cuartel.

**El señor Alcalde** menciona que lo bueno es que hay que tomar la decisión, está tomada por el Director Nacional y la gestión del Senador, se tomó la decisión para que esté en Mulchén.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que estamos todos de acuerdo, hay que seguir en forma paralela no abandonar lo otro, es fundamental estando aquí la PDI.

**El señor Alcalde**, menciona que conocida las opiniones de cada concejal, más que nada es una respuesta para manifestarle a través de una Nota a la PDI, esperando que nos den una respuesta la decidiremos con vuestro voto.

#### **Sexto Punto de la Tabla**

Aprobación Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Mulchén y la Junta de Vecinos N° 3, Generación 2.000 Villa La Granja.

**El señor Alcalde** menciona que el contrato de comodato de la Junta de Vecinos N° 3, Generación 2000, se renueva automáticamente.

#### **Séptimo Punto de la Tabla**

Aprobación Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Mulchén y la Junta de Vecinos Aurora de Enero.

**El señor Alcalde** solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 759**

**El Concejo Municipal**, acordó por unanimidad, dar su Aprobación para que la Municipalidad entregue en Comodato por un período de 20 años renovables, un bien inmueble ubicado en el sector de la Junta de Vecinos Aurora de Enero.

### **Octavo Punto de la Tabla**

Ficha presentada por la Dirección de SECPLAN, para someter a la aprobación por el concejo municipal, proyecto denominado "Adquisición BUS Municipalidad de Mulchén". Consiste en aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención anual de este proyecto los cuales se estima en \$ 20.448.750, con financiamiento municipal.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que no va a probar el proyecto de la adquisición de un bus, siente que la municipalidad no se puede llenar con vehículos, cuando hay vehículos en calidad de bulto que no tienen reparación, no hay cambios de neumáticos, no tienen mantención.

**El señor Alcalde** solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 760**

**El Concejo Municipal, acordó dar su aprobación con un voto en contra de la (Concejala señora Ivonne Poblete Bascur) al proyecto "Adquisición BUS Municipalidad de Mulchén", enviado por la Dirección de SECPLAN.**

**El señor Alcalde**, menciona que el Director de Salud Municipal envió una Solicitud de Acuerdo Concejo Municipal, para que el Alcalde suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "Adquisición Campímetro Equipamiento UAPO Mulchén" con la empresa W Reichmann y Cía. Ltda., por un monto de \$ 26.180.000, el cual supera las 500 U.T.M., para la adquisición de un campímetro computarizado ZEISS HFA 750i.

**El señor Alcalde** solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 761**

**El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de acuerdo, para que el Alcalde de la comuna suscriba contrato con la empresa W Reichmann y Cía. Ltda., referente a la licitación pública denominada "Adquisición Campímetro Equipamiento UAPO Mulchén" con la empresa W Reichmann y Cía. Ltda., por un monto de \$ 26.180.000, el cual supera las 500 U.T.M., para la adquisición de un campímetro computarizado ZEISS HFA 750i.**

**El señor Alcalde** da la bienvenida la Delegada del SERVIU Provincial del Bío Bío, señora Eugenia Guzmán González, invitada por el concejo municipal.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que somos nosotros los que hacemos las consultas con el tema principal de la tramitación de las viviendas de Arriagada con Montt.

**El señor Alcalde** dice que hay tres temas en la mesa.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que el cuarto tema es de las rampas de acceso a los discapacitados de las calles nuevas, lo están dejando a 3 centímetros, pero tiene que ser cota cero.



**La Delegada del SERVIU Provincial del Bío Bío, señora Eugenia Guzmán González,** menciona que primero se va a exponer la calle Montt, con don Yuri Cartes.

Se presenta el profesional **don Yuri Cartes arquitecto de la Constructora Santa María,** presenta las diapositivas en Power Point, el proyecto contempla 30 familias ubicada en calle Montt N° 590.

Esta Licitación se presentó con el Comité: CNT= Emprendedoras de Esfuerzo de Mulchén. Se entregó en Noviembre de 2014, se ingresó al Banco de proyectos al SERVIU.

Proceso de presentación del proyecto:

HITOS:

- Primer ingreso al banco de proyectos SERVIU es en Noviembre de 2014.
- Emisión de Observaciones el 18 de diciembre de 2014.
- Ingreso de Correcciones el 07 de Mayo de 2015. (actualmente en revisión) deberíamos tener la respuesta dentro de la próxima semana, nosotros como empresa entregamos los antecedentes técnicos del proyecto la parte social la entrega la EGIS Municipal.

Construye la empresa Santa María, el Contrato de construcción se adjudicó en Mayo de 2014, a la tercera licitación se la adjudicaron, por errores en las bases en a primera y segunda licitación, ese proceso fue bastante largo, las familias tenían asignados hace bastante tiempo atrás los subsidios, nosotros dependíamos de que no fuera necesario la licitación y fuera con una adjudicación directa lamentablemente se habría ahorrado casi un semestre en el proceso del proyecto.

**La Delegada del SERVIU,** menciona que complementando lo que dice Yuri, en el decreto N° 49, si bien es cierto las familias tenían asignados los subsidios con anterioridad, la administración anterior determinó postular sin proyecto eso implicaba que las familias tienen un subsidio con anterioridad que no podían concretar, eso implicaba que hoy en día tienen que empezar de cero para nosotros poder construir los proyectos tienen plazo para realizar observaciones son 90 días para subsanar, cuando uno empieza a revisar desde que se empezó a elaborar el contrato, hemos estado dentro de los plazos establecidos y determinados por contrato y en eso estamos hoy día, esperando que la próxima semana saber si el proyecto está aprobado o no, lamentablemente son procesos largos, la parte técnica la ve la Constructora Santa María, la parte jurídica – social la ve la EGIS Municipal, hemos estado trabajando todos en conjunto, lamentablemente es un proceso largo pero es lo que garantiza que la construcción se construya ajustado a los decretos y a la normativa vigente.

**El profesional señor Yuri Cartes,** menciona que en todo este proceso de ingreso de licitación, hubo un cambio de normativa, se ingresa al municipio, lo primero es ingresar los antecedentes técnicos, observaciones el archivador Jurídico – el archivador Social, el proyecto venía con un proceso largo. Ellos están revisando la última parte del proyecto del loteo está resuelto el alcantarillado, estamos a punto de que el proyecto esté calificado.

**La Concejala señora Mónica Colin,** solicita que le digan la superficie del terreno.

**El profesional señor Yuri Cartes,** menciona que la superficie es de 4.600 metros cuadrados de propiedad municipal, las viviendas están desarrolladas en dos niveles:

Las viviendas Tipo 1, es de 25 viviendas de 52,04 m2 cada vivienda cuenta con 3 dormitorios.

Las viviendas Tipo 2, es de 5 viviendas de 55,34 m2 cada vivienda cuenta con 3 dormitorios.

Además menciona que, si es que hay observaciones hay dos opciones, que el revisor nos califique y nos pida antecedentes o nos califique en forma condicionada, y si nos va bien hay que firmar

contrato, el proyecto se aprueba en un mes, las familias estarían habitando las viviendas en un año más, mas menos en julio o agosto para empezar la ejecución de obra que tiene plazo de 365 días, este próximo año en julio 2016 se podrían estar habitando las viviendas.

**El señor Alcalde** consulta si hay más preguntas, para pasar al segundo tema de alcantarillado.

**Expone el profesional don Rodrigo Dannes**, menciona que es inspector técnico en terreno del SERVIU del programa de pavimentación participativa, tenemos 07 obras de pavimentación en Mulchén.

El sector Centro, calle Salvo entre Campillo hasta Unzueta, la obra está ejecutada al 100% en su proceso final.

- Contratista, don Mario Osbén Muñoz.
- Resolución exenta N° 3173 de fecha 25 de agosto de 2014.
- fecha de inicio 03 de octubre de 2014
- fecha de término 20 de febrero de 2015.
- plazo contractual, 140 días corridos.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, consulta que dentro de la proposición de calle Salvo la vereda poniente quedo en un nivel mucho más bajo que la calzada, entre calle Pedro Lagos y Aníbal Pinto hay una calle que se abrió hacia arriba que viene desde el cerro y gran parte del agua llega hacia las casas, hay un desnivel hacia los sitios, lo que plantea es que haya solución al problema.

**Don Rodrigo Dannes**, menciona que se entiende que el proyecto está recepcionado por la Municipalidad, al revisar el proyecto se da cuenta que hay una diferencia entre acera y calzada se buscó una solución con el contratista, ante eso no se puede hacer nada, se entiende que la municipalidad está en conocimiento de esto, no había una solución para ello.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta hay otro problema en la calle Salvo – Unzueta, y si puede estar presente el Director de Obras Municipales.

**El señor Alcalde**, menciona que hay también problemas en calle Villagrán con Salvo y calle Gana y Unzueta con Salvo.

**La Delegada del SERVIU**, menciona que no son proyectos que nosotros hubiéramos diseñados, estos son proyectos pavimentos participativos en donde son contratados, se presentan y van a revisión a la SEREMI de Vivienda, y se ajustan a las normas que nosotros debemos respetar desde el punto de vista constructivo, ahora cuando hay problemas nosotros tenemos la apertura de ver como poder solucionar, pero cuando ya hay algo que nos escapa un poco del financiamiento, es muy difícil dar una solución alternativa, están bien acotados en el tema de los montos, es más fácil cuando son proyectos más grandes y quedan remanentes de las mismas fichas, pero los proyectos de pavimentación participativa están bien acotados con los montos, uno trata de buscar soluciones intermedias, pero hay situaciones que se nos escapan, y lamentablemente lo que plantea hoy en día está recepcionada, ahora como le pide a la empresa si hubo un estudio previo de todos estos proyectos, ahora también hay problemas de colectores, la capacidad no es idónea se supone.

**El Profesional Rodrigo Dannes**, menciona que es complicado cambiar el rasante del pavimento nosotros trabajamos con pendientes mínimas y se nos hace más complicado y no se pueden modificar.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, consulta que responsabilidad tiene el Director de Obras.

**El Profesional Rodrigo Dannes**, nosotros velamos porque el proyecto se ejecute tal cual está aprobado y diseñado por ustedes, radica que se van generando varios problemas en el proceso, hay

paños que hoy en día tienen fisuras, se revisa todo el hormigón eso hoy en día se tiene que subsanar.

1° calle Unzueta entre Salvo y Soto, esta obra se encuentra con recepción con reserva, el contratista está subsanando las observaciones.

2° sector centro, calle Pedro Lagos, está con un avance de un 52%, fecha de término en septiembre de 2015 hay un buen avance.

3° sector urbano, calle Villagrán entre calle Salvo y Soto, esta obra está ejecutada en un 100%.

4° entre calle Campillo, San Martín, Villagrán, está ejecutada en un 100%.

5° entre calle Unzueta entre Avenida Matta, se encuentra ejecutada en un 100%.

6° entre Avenida Matta entre calle Lastarria y Campillo, se encuentra en un proceso de ejecución de un 96% de avance físico, se espera que la próxima semana esté ejecutada en un 100%.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, dice que se considere el Manual de Accesibilidad Universal que establece cota cero, para el paso peatonal de silla de ruedas.

**El Profesional Rodrigo Dannes**, menciona que ellos se basan bajo una normativa que nos exige que un pinto entre un 2 a 3 centímetros para el escurrimiento de agua, al tener un pinto cero ampliamos nuestro espejo de agua, se nos dificulta.

**La Delegada Provincial del SERVIU**, menciona que nosotros no tenemos problemas en evaluar porque hay normas y asumir si nos dicen que hay que dejar a cota cero.

**La Concejala señora Mónica Colin**, consulta por las veredas que están en calle Salvo, al lado de la ferretería, de quien es la responsabilidad de ese proyecto.

**La Delegada Provincial del SERVIU**, menciona que cuando nosotros ejecutamos la administración de las veredas y calles es la Municipalidad la responsable, porque ustedes planifican la ciudad.

**El Profesional Rodrigo Dannes**, menciona que es importante que nos envíe un oficio y ojalá hoy mismo.

#### **Cuarto Punto de la Tabla**

**El señor Alcalde** menciona que está presente don Eugenio Henning de la empresa ESSBIO S.A., invitado por el concejo municipal.

**Don Eugenio Henning de la empresa ESSBIO**, y el **Jefe de Redes don Freddy Cartes**, agradecen la invitación del concejo municipal.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, le consulta a don Eugenio Henning por el sector de la calle Misión, Los Carreras, Villa La Granja, por la problemática cuando hay lluvias.

**Don Eugenio Henning de la empresa ESSBIO**, menciona que el número de clientes de la comuna es de 7.411.

Longitud de Redes de Agua Potable 74,9 km.

Longitud de Redes de Aguas Servidas 68,7 km.

Sistema de Agua Potable cortes de suministro (roturas de matrices)

Total cortes año 2015 = 18  
Por acción de terceros= 3  
Cortes programados (con aviso a clientes)= 1  
Fatiga de material= 13(-)  
Producto de los trabajos realizados por las empresas que están pavimentando las calles hay:  
Obstrucciones colectores de A.S. 2015  
Obstrucciones colectores = 17 eventos  
Obstrucciones colectores domiciliarios = 50 eventos  
Sector mayor cantidad de obstrucciones = sector Villa La Granja.

Además menciona que una alternativa es trabajar en conjunto con la Unión Comunal y de alguna manera educar a la población.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que en calle Villagra entre Campillo y Eckers hay olores permanentes, una vez yo los llamé por ese tema.

**Don Eugenio Henning**, menciona que en el tema de la planta se cambiaron las bombas, esta situación nos ha ocurrido dos veces en forma masiva se hizo el cambio de bombas, y los olores no tienen nada que ver con nosotros, además en ese sector se hicieron unas interconexiones en calle Eckers, en el sector de Villa La Granja se hizo un trabajo con los todos los colectores se hizo una mejora para evitar que los vecinos de la Villa La Granja, se ha hecho lo que técnicamente se debe hacer. La incorporación de aguas lluvias de algunas casas y las bajadas de aguas al sistema de alcantarillados es un tema que nos complica, nos provoca algunos inconvenientes.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que en calle Villagra desde Campillo hacia el final del río se provoca el mal olor, está colapsada y rebota hacia las viviendas.

**El expositor don Fredy Cartes**, menciona que cuando se construyó el colector de aguas lluvias cortaron las tuberías de alcantarillados, pero en esa oportunidad se reparó.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que cuando hay tiempo de calor se produce el mal olor, hoy en día es permanente.

**La Concejala señora Luz González**, menciona que EESBIO tenía que fiscalizar el tema de las aguas lluvias, en ese punto ser más perseverante.

**El expositor don Fredy Cartes**, menciona que lo único que podemos hacer es detectar desde la calle e informar a la Municipalidad a la Dirección de Obras Municipales.

**La Concejala señora Luz González**, menciona que hay que hacer un catastro antes que comiencen las lluvias.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, menciona que otro tema tiene que ver es con los pavimentos, nos hemos encontrado que cuando se hacen las conexiones a la red de alcantarillados, supuestamente el contratista que hace los trabajos, quien debería pedir la autorización a ESSBIO, lo que pasa que los trabajos quedan mal hechos. El otro tema son los trabajos que hizo ESSBIO en el sector de la Villa La Granja, lo que provoca que hoy en día el pavimento debilitó el terreno y los pavimentos han cedido, se partieron y nos han dejado el problema a nosotros.

**El expositor don Fredy Cartes**, dice que nosotros consultamos al SERVIU, nosotros no aprobamos el tipo de ruptura porque es un pavimento.

**Don Eugenio Henning**, menciona que los contratistas son autorizados por la superintendencia, es ESSBIO quien entrega un listado con los contratistas autorizados en los casos particulares, la ruptura del paño es del SERVIU.

**El señor Alcalde**, consulta quien autoriza la ruptura del paño.

**El Director de Obras Municipales**, es SERVIU y ESSBIO.

**Don Eugenio Henning**, menciona que lo vamos asumir nosotros, agendamos con la Delegada Provincial del SERVIU para ver el tema particular de los pavimentos de la ciudad de Mulchén.

Ingresa el Lonco don Adán Carrimán, a la sesión d concejo.

#### **Quinto Punto de la Tabla**

**El señor Alcalde** menciona que se encuentra la empresa del Parque Eólico Los Olmos.

Quienes agradecen la invitación por parte del señor Alcalde y señores concejales para exponer ante el concejo Municipal.

La expositora menciona que el Consorcio Eólico es una empresa regional, recién en el mes de abril ingresó al SEA la Evaluación de Impacto Ambiental, es una empresa chilena la única en el rubro, las oficinas se encuentran ubicadas en Concepción, cuenta con más de 10 años de experiencia en el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales como las proporcionadas por el viento, sol, agua y mar. Nuestra intención es la instancia para clarificar dudas y algunos mitos con respecto a esto, nosotros creemos que el sello que distingue al Consorcio Eólico es la relación con las comunidades, esto fue destacado por el Intendente Francisco Huenchumilla, quien lo señaló expresamente por la aprobación del proyecto Parque Eólico San Gabriel, en la novena región, nos sentimos muy orgullosos con este proyecto, se generó un trabajo en conjunto y muy cercano con la Municipalidad de Renaico específicamente con las asociaciones indígenas que permitió desarrollar un convenio de colaboración y desarrollar iniciativas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios, lo que nos ha permitido tener experiencias y buenas prácticas con otros proyectos.

**Expone don Fernando Carrasco** Gerente de desarrollo de proyectos. Menciona que es una empresa regional con diez años de experiencia, abocada a desarrollar proyectos energéticos en base a energías renovables en áreas de influencias.

- El área Tolpán empieza a funcionar este año.
- El parque Mesamávida está aprobado
- El parque San Gabriel, está en evaluación ambiental.
- El parque Los Olmos, en evaluación ambiental.

Complicada situación energética actual:

Dice que nuestro país enfrenta una aguda crisis energética, el gran problema que esta es la concentración que tiene esta industria, muy pocos generadores, lo que proponemos es traer nuevos generadores.

- En la octava y novena región en el Valle Central tiene una buena condición eólica, pero si no tiene línea de transmisión no le sirve de nada.
- Chile posee abundantes recursos naturales.
- Primera área con alto potencial.
- Ventaja de los proyectos eólicos compatibilidad de usos.
- Son compatibles con la Ganadería
- Plantación de frutales.
- Turismo "Ruta del Viento".

Las turbinas eólicas en áreas residenciales se ubican a una distancia no menor a 300 metros de la casa más cercana.

- modelación de las emisiones de ruidos aerodinámico y mecánico.

Consideraciones del modelo

- Método de cálculo ISO 9613
- Modelo de programación vibrado.

Participación ciudadana, se hizo una evaluación temprana.

Proyectos eólicos en la zona = 800 w.

- Renaico
- Mulchén
- Negrete
- La Cabaña
- San Gabriel
- Los Olmos

Descripción del proyecto

Cantidad = 39 aerogeneradores  
Capacidad máxima = 2 – 3,3 mw  
Capacidad Total = 78 – 128 mw

Ubicación:

Está a 7 Kilómetro de Negrete  
Está a 18 kilómetro de Mulchén  
Está a 8 kilómetro de Renaico

Nos hemos reunido con las comunidades del sector de Sol de Septiembre y Aurora de Enero, ellos están al tanto del proyecto.

El equipo ejecutor de declaración de Impacto Ambiental (DIA):

Medio físico = se distinguen tres unidades, zonas de lomajes, ríos, zonas forestales y cultivadas.  
Medio Biótico =  
Medio Humano =

**El expositor** menciona que el parque después de un año se estaría contratando a 240 personas.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta cuanto es el personal que quedaría.

**El expositor** menciona que eso fluctúa entre 20 a 30 personas, no es una industria masiva de personas, contratar mano de obra local, el único problema es que el personal no está calificado en Chile, se sugiere que a través de la OMIL las personas estén inscritas para poder contratar.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, consulta si se evaluó el impacto en la apicultura y aves migratorias. Propone también que se establezca una estrategia con la empresa, para que contraten personal de la comuna.

**El expositor** menciona que realizará reunión para presentar hoy en la tarde, lo vamos a proponer.

**El señor Alcalde**, menciona que nos consideren como comuna, que se beneficie a comuna a nuestros vecinos, no solo con el sector sino a la comuna.

**La expositora señora Claudia**, menciona al señor Alcalde que nos asigne a un locutor.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta cual es la propuesta que se está trabajando, es bueno considerar el funcionamiento laboral y poder considerar el capacitar a las personas de nuestra comuna.

#### Cuenta del señor Alcalde

- El día 13 de mayo estuvo en el lanzamiento del programa de Gendarmería.
- El día 14 de mayo participe en una reunión con la PDI.
- También participé en la entrega de ayuda de concentrado por el PRODESAL en los sectores rurales.
- El día 15 de mayo participé en un seminario en el Liceo Nuevo Mundo.
- El día 16 de mayo participó en una reunión con la Junta de Vecinos Futuro Progreso.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:50 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/frt.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde